

**18002** *ORDEN CUL/3408/2005, de 5 octubre, por la que se conceden las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la promoción del libro español en América, correspondientes al año 2005.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el punto séptimo de la Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre (BOE de 8 enero de 2005), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones del Ministerio de Cultura, la Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, de la delegación de competencias en el Ministerio de Cultura y el apartado octavo de la Resolución de 7 de abril de 2005 (BOE del 26 de abril), de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, por la que se convocan las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la Promoción del Libro Español en América, correspondientes al año 2005.

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión de Valoración, así como las subvenciones concedidas a las Entidades solicitantes de las mismas durante el año 2005.

Primero.—La Comisión de Valoración quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: D.<sup>a</sup> Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

D. Antonio María Ávila, representante de la Federación de Gremios de Editores de España.

D. José Félix Salinas del Arco, representante de la Federación Española de Cámaras del Libro.

D.<sup>a</sup> Cristina del Moral Ituarte, Coordinadora de Programas de la Oficina Regional en Madrid de la OEI.

D. Rafael Márquez Osorio, Subdirector General de Comercio Exterior de Productos Industriales de la Secretaría General de Comercio Exterior.

D.<sup>a</sup> Isabel Ruiz de Elvira Serra, Consejera Técnica de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Secretario: D. Rafael Blázquez Godoy, Jefe de Servicio de Ferias, de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas

Se hace constar que todos los integrantes de la misma manifestaron su conformidad personal para ser designados miembros de este órgano colegiado.

Segundo.—Previo informe de la Comisión de Valoración, de acuerdo con la puntuación resultante de la aplicación de los criterios de la baremación de valoración establecidos en el apartado sexto 0.3 de la Resolución de 7 de abril de 2005 y una vez aprobada y notificada la propuesta de orden definitiva, se conceden subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el año 2005 a 45 empresas, por un importe de ciento veinte mil doscientos euros (120.200,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 24.04.472 del Programa 144A. Dichas entidades constan en el documento que como Anexo se acompaña a la presente Orden, habiendo sido desestimadas el resto de las solicitudes formuladas correspondientes a 2005.

Todos los beneficiarios han aceptado, previamente, la subvención propuesta, dentro del plazo reglamentariamente establecido en la Resolución de convocatoria de estas subvenciones.

Tercero.—Esta Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2003, de 21 de mayo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de octubre de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Rogelio Blanco Martínez.

#### ANEXO

##### Subvenciones para la Promoción del Libro Español en América, Euros año 2005

Núm.	Entidad	Proyecto	Subvención concedida — Euros
01/05	Edika Med, S. L . . . . .	b) Materiales de difusión . . . . .	1.500,00
03/05	Ediciones Sígueme, S. L . . . . .	b) Materiales de difusión . . . . .	2.000,00
04/05	Ediciones Robinbook, S. L . . . . .	b) Materiales de difusión . . . . .	1.000,00
05/05	Editorial Reus, S. A . . . . .	b) Materiales de difusión . . . . .	1.400,00
08/05	Ediciones Morata, S. L . . . . .	b) Materiales de difusión . . . . .	3.000,00
		c) Actividades de promoción . . . . .	4.000,00
			7.000,00
09/05	Editorial Hispano Europea, S. A . . . . .	b) Materiales de difusión . . . . .	2.500,00
10/05	Index Books, S. L . . . . .	b) Materiales de difusión . . . . .	2.000,00
12/05	Narcea, S. A. de Ediciones . . . . .	b) Materiales de difusión . . . . .	6.000,00
13/05	Editorial Everest, S. A . . . . .	b) Materiales de difusión . . . . .	2.000,00
14/05	Sociedad Española General de Librería, S. A . . . . .	b) Materiales de difusión . . . . .	1.800,00
		c) Actividades de promoción . . . . .	1.900,00
			3.700,00

15/05	Tritó, S. L	b) Materiales de difusión	600,00
16/05	Fapa Ediciones, S. L	b) Materiales de difusión	800,00
17/05	Masson, S. A	b) Materiales de difusión	1.300,00
18/05	Silvia Pratdesaba Lafuente (Ed. Pre-Textos)	b) Materiales de difusión	5.000,00
19/05	Dykinson, S. L	b) Materiales de difusión	2.500,00
20/05	Visor Libros, S. L	b) Materiales de difusión	2.000,00
22/05	Biblioteca Nueva, S. L	b) Materiales de difusión	5.000,00
23/05	Editorial Popular, S. A	b) Materiales de difusión	5.000,00
24/05	Distribuciones Alfaomega, S. L	b) Materiales de difusión	1.500,00
25/05	Ediciones Desnivel, S. L	b) Materiales de difusión	700,00
26/05	Distribuidora Vicens Vives, S. A	b) Materiales de difusión	6.000,00
27/05	Editora y Distribuidora Hispano Americana, S. A	b) Materiales de difusión	2.000,00
28/05	Ediciones Serres, S. L	b) Materiales de difusión	4.000,00
29/05	Ediciones Siruela, S. A	b) Materiales de difusión	6.000,00
30/05	Dastin Export, S. L	b) Materiales de difusión	600,00
31/05	Editorial Gredos, S. A	b) Materiales de difusión	6.000,00
32/05	Ediciones Jaguar, S. A	b) Materiales de difusión	2.500,00
33/05	Ediciones Palabra, S. A	c) Actividades de promoción	1.000,00
34/05	Institut de Recursos i Investigació per a la Formació	b) Materiales de difusión	600,00
36/05	Ediciones Lengua de Trapo, S. L	b) Materiales de difusión	2.000,00
38/05	Fundación Santa María. Ediciones SM	c) Actividades de promoción	6.000,00
39/05	Grupo Ars XXI de Comunicación, S. L	b) Materiales de difusión	3.000,00
40/05	Editorial Páginas de Espuma, S. L	b) Materiales de difusión	1.000,00
42/05	Marbán Libros, S. L	b) Materiales de difusión	4.000,00
45/05	Ediciones Oniro, S. A	b) Materiales de difusión	1.500,00
46/05	Ediciones Paidós Ibérica, S. A	b) Materiales de difusión	6.000,00
47/05	Nova Galicia Edicions, S. L	b) Materiales de difusión	2.000,00
49/05	Ediciones Obelisco, S. L	b) Materiales de difusión	2.000,00
51/05	Ediciones B, S. A	b) Materiales de difusión	1.000,00
52/05	Ediciones Daly, S. L	b) Materiales de difusión	2.000,00
53/05	Lynx Promocions, S. L	b) Materiales de difusión	1.500,00
54/05	Editorial de Serveis d'Obres Literaries Sol 90, S. L	b) Materiales de difusión	1.500,00
58/05	Albur Producciones Editoriales, S. L	b) Materiales de difusión	1.000,00
61/05	Editorial Sirio, S. A	b) Materiales de difusión	2.000,00
62/05	Librería y Editorial Renacimiento, S. A	b) Materiales de difusión	1.500,00
Total			120.200,00